

ACTA N.º 010-2020-CU-UDEA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO ANDINO

El Rector de la Universidad para el Desarrollo Andino, convocó a los miembros del Consejo Universitario para una reunión virtual para el día 28 de agosto a las 11:00 a.m. utilizando la tecnología de comunicación vía Zoom, participaron de la reunión: el Dr. Demetrio Factor López Portilla, Rector; Dr. Julio Luis Flor Bernuy, Vicerrector Académico; Mg. Alexander Abad Madalangoita, Director Ejecutivo; Mg. Wilson Arturo Ramos Clavijo, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; Mg. Rolando Yoseff Bendezú Ureta, Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería; Mg. Mario Chahuayo Quispe, representante de los docentes; Bach. Wilber Arango Llactahuaman, representante de los egresados; Felipe Eslava Espinoza, representante de los estudiantes y el Lic. Daniel Nardo Barreda Polar, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objetivo de llevar a cabo la SESIÓN ORDINARIA correspondiente al mes de agosto de 2020, según citación y agenda.

El Secretario General procede a constatar la asistencia de los miembros de consejo. La sesión se realiza con fecha 28 de agosto de 2020; verificado el cuórum reglamentario, se constató la asistencia de 8 miembros del Consejo Universitario, por lo que el Rector dio inicio a la Sesión expresando su agradecimiento a los asistentes, y haciendo alusión al Art. 29 del Estatuto de la Universidad se procedió a la instalación del Consejo Universitario.

1.ª Citación 11:00 a.m.

Dr. Demetrio Factor López Portilla	Rector	Asistió
Dr. Julio Luis Flor Bernuy	Vicerrector Académico	Asistió
Mg. Alexander Abad Madalangoita	Director Ejecutivo	Asistió
Mg. Wilson Arturo Ramos Clavijo	Decano de Humanidades y Ciencias Sociales	Asistió
Mg. Rolando Yoseff Bendezú Ureta	Decano de Ciencias e Ingeniería	Asistió
Mg. Mario Chahuayo Quispe	Representante de los docentes	Asistió
Bach. Wilber Arango Llactahuaman	Representante de los egresados	Asistió
Est. Felipe Eslava Espinoza	Representante de los estudiantes	Asistió

Fedatario

Lic. Daniel Nardo Barreda Polar	Secretaría General	Asistió
---------------------------------	--------------------	---------

II. Agenda:

1. Aprobación del Acta de Consejo Universitario 009 de fecha 24 de julio.
2. Aprobación de la encuesta de calidad educativa.
3. Autorización para ofrecimiento de Asignaturas dirigidas, por situación de la pandemia.
4. Contratación de docentes por Escuelas.
5. Vacantes y becas para víctimas de la violencia política.
6. Informes sobre Consejos de Facultad.
7. Expeditos para Ratificación en Consejo Universitario.

Lectura del Acta:

Se dio lectura al Acta 009-2020-CU-UDEA, fecha 24 de julio 2020, y se aprueba, sin observaciones.

Informes:

El Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería hace mención que a pesar de la situación en que nos encontramos de COVID 19 estamos cumpliendo con lo programado en el calendario del año académico 2020 y culminando el semestre académico.

La directora de la Escuela Profesional de Ciencias Agrarias propone la contratación de dos profesionales a tiempo parcial; para la asignatura de Poscosecha y transformación de productos agropecuarios para las asignaturas de Construcciones Rurales y Topografía.

El director de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática, propone la contratación de cuatro docentes a tiempo parcial, los que vienen desarrollando sus asignaturas sin novedad.

Despachos:

Ingresaron los siguientes expeditos para ratificación en el Consejo Universitario cada uno cuenta con Resolución Decanal de su Facultad.

Belito Sedano Yoni	Bachiller en Ingeniería Informática
Rojas Buendía Elsa	Bachiller en Educación
Ticllasuca Huincho Graciela	Bachiller en Educación
Montes Gala Mónica Aynee	Bachiller en Educación
Chocce Unocc Marlene	Bachiller en Educación
Yauri Romaní David	Bachiller en Educación
Eslava Ordoñez Eva Elizabeth	Bachiller en Educación

Acuerdos:

1. Aprobar la encuesta NBS preparada por Calidad Educativa.
2. Aprobar la comisión que preparé el reglamento de los cursos tutoriales integrada por los decanos y la unidad de Calidad educativa siendo presidida por el Mg. Rolando Yoseff Bendezú Ureta, en un plazo de 60 días.
3. Aprobar la contratación y/o colaboración de docentes íconos en las diferentes escuelas profesionales. Para ello, se encarga a la Unidad de Calidad educativa reglamentar esta modalidad y las condiciones de su participación.
4. Aprobar la comisión integrada por el Rector, el Director Ejecutivo, los Decanos, responsable de Bienestar Estudiantil y la representante de la Unidad de Calidad Educativa; para determinar condiciones para el contrato de personal docente administrativo. Por única vez mientras se aprueba el reglamento para contrata de personal.
5. Aprobar dos vacantes en la modalidad de víctimas de violencia política para cada escuela de la Universidad para el Desarrollo Andino.
6. Ratificar la aprobación de los grados y títulos presentados por la Facultad de Ciencias e Ingeniería, de los siguientes Bachiller según:

La Resolución Decanal N° 094-2020-D.F.Cel.-UDEA de fecha 22/07/2020 aprueba Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Informática al egresado:

BELITO SEDANO YONI

7. Ratificar la aprobación de los grados y títulos presentados por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de los siguientes egresados según:

La Resolución Decanal N° 063-2020-D.F,HH.CC.SS.-UDEA, de fecha 26 de agosto de 2020 aprueba Grado Académico de Bachiller en Educación a:

ELSA ROJAS BUENDÍA

La Resolución Decanal N° 064-2020-D.F,HH.CC.SS.-UDEA, de fecha 26 de agosto de 2020 aprueba Grado Académico de Bachiller en Educación a:

GRACIELA TICLLASUCA HUINCHO

La Resolución Decanal N° 065-2020-D.F,HH.CC.SS.-UDEA, de fecha 26 de agosto de 2020 aprueba Grado Académico de Bachiller en Educación a:

MÓNICA AYNEE MONTES GALA

La Resolución Decanal N° 066-2020-D.F,HH.CC.SS.-UDEA, de fecha 26 de agosto de 2020 aprueba Grado Académico de Bachiller en Educación a:

MARLENE CHOCCE UNOCC

La Resolución Decanal N° 067-2020-D.F,HH.CC.SS.-UDEA, de fecha 26 de agosto de 2020 aprueba Grado Académico de Bachiller en Educación a:

DAVID YAURI ROMANÍ

La Resolución Decanal N° 068-2020-D.F,HH.CC.SS.-UDEA, de fecha 26 de agosto de 2020 aprueba Grado Académico de Bachiller en Educación a:

EVA ELIZABETH ESLAVA ORDOÑEZ

Se acordó el próximo Consejo Universitario para el 25 de setiembre de 2020.

Habiendo concluido los puntos de la agenda, siendo las 13:30 a.m. el señor Rector da por concluida la sesión, con la firma de acta de los miembros presentes.

Dr. DEMETRIO FACTOR LOPEZ PORTILLA

RECTOR

DNI: 01333031

Dr. JULIO LUIS FLOR BERNUY

VICERRECTOR

DNI: 16161691

Mg. ALEXANDER ABAD MADALANGOITA

DIRECTOR EJECUTIVO

DNI: 40178698

Mg. WILSON ARTURO RAMOS CLAVIJO

DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DNI: 07447540

Mg. ROLANDO YOSEFF BENDEZÚ URETA
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
DNI: 29673566

Mg. MARIO CHAHUAYO QUISPE
REPRESENTANTE DE DOCENTES
DNI: 20089147

Bach. WILBER ARANGO LLACTAHUAMAN
REPRESENTANTES DE EGRESADOS
DNI: 71458858

FELIPE ESLAVA ESPINOZA
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
DNI: 47127394



Lic. DANIEL NARDO BARREDA POLAR
SECRETARIO GENERAL
DNI: 25851047